

Dirección General de Presupuesto

Informe de Auto Evaluación del Desempeño Presupuestario Físico-Financiero Primer Trimestre 2024

Capítulo: 5209- Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA)

Sub-Capítulo: 01-Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA)

Unidad Ejecutora: 0002-Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA)

I-ASPECTOS GENERALES

Misión: Resguardar el derecho de las personas a la seguridad social en todas las etapas de la vida, a través de la promoción, información, educación, monitoreo, ejerciendo la orientación y defensa de los afiliados al Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Visión: Ser la entidad referente en el desarrollo de un modelo integral de atención ciudadana, cultura y educación en seguridad social, para el reconocimiento, acceso al derecho universal y constitucional de la población dominicana a la seguridad social.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

Eje estratégico: Desarrollo Social

"Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial".

Objetivo General: 2.2 Salud y Seguridad Social Integral

Objetivos Específicos:

2.2.1 Garantizar el derecho de la población al acceso a un modelo de atención integral, con calidad y calidez que privilegie la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, mediante la consolidación del Sistema Nacional de Salud

2.2.2 Universalizar el aseguramiento en salud para garantizar el acceso a servicios de salud y reducir el gasto de bolsillo

III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

Nombre del programa:

11-Promoción del Sistema y Defensa de los Afiliados

En que consiste el programa?

A través de este programa buscamos promover el Sistema Dominicano de Seguridad Social e informar a los afiliados sobre sus derechos y deberes, recibir reclamaciones y quejas, así como tramitarlas y darles seguimiento hasta su resolución final, asesorar a los afiliados en sus recursos amigables o contenciosos, por denegación de prestaciones, mediante los procedimientos y recursos establecidos por la presente ley y sus normas complementarias; realizar estudios sobre la calidad y oportunidad de los servicios de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), del Seguro Nacional de Salud (SeNaSa), la Administradora de Riesgos Laborales y las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS), y difundir sus resultados, a fin de contribuir en forma objetiva a la toma de decisión; y por último, medir la calidad y oportunidad en la entrega de prestaciones e informaciones a los afiliados a la Seguridad social.

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Todos los afiliados al SDSS y población en general.

Resultado al que contribuye el programa:

Resultado asociado: Incrementar las quejas y reclamaciones resueltas de la población afiliada al SDSS de un 83% en el año 2023 a un 84% en el año 2024

Avances del resultados esperado

En el primer trimestre 2024 fueron resueltas el 85% de las quejas y reclamaciones que hicieron los usuarios al SDSS, un 1% más de la meta trazada para el año 2024 que fue de 84%. El restante 15% fue tramitado a las demás instancias del SDSS

IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
440,217,337.00	440,217,337.00	52,165,836.63	11.85 %

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS METAS TRIMESTRAL

	Presupuesto Anual	Programación 1T 2024	Ejecución 1T 2024	Cumplimiento
--	-------------------	----------------------	-------------------	--------------

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Metas	Monto Financiero	Programación Física 1T (A)	Programación Financiera 1T (B)	Ejecución Física 1T (C)	Ejecución Financiera 1T (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6703-Personas físicas y jurídicas reciben servicios de orientación, asesoría y defensoría legal del SDSS.	Número de personas que reciben orientación, asesorías y defensa legal/Número de personas programadas x 100	1,523,000	61,135,022	370,750.00	14,881,905.00	290,926.00	10,227,809.62	78.46%	68.73%
7763-Personas físicas y jurídicas reciben promoción, capacitación y difusión sobre el SDSS.	Cantidad de actividades de promoción y difusión realizadas/Cantidad de actividades de promoción y difusión programadas x 100	325	60,384,480	75.00	17,892,123.00	78.00	9,758,243.29	104%	54.54%
7764-Prestadoras de servicios del SDSS reciben monitoreo de la calidad de los servicios	Cantidad de prestadoras de servicios de salud monitoreadas a través de la realización de encuestas a afiliados al SDSS	480	5,905,342	21.00%	1,230,300	33.95%	973,088	161.66%	79.10%

V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto: 6703-Persona físicas y jurídicas reciben servicios de orientación, asesorías y defensa legal del SDSS

Descripción del producto:

Brindar orientaciones y asistencias sobre las Leyes 13-20 y 87-01 (con sus normas complementarias), por todas las vías, a los usuarios que solicitan nuestros servicios. Así mismo, recibir y atender todas las quejas y reclamaciones de los afiliados al SDSS con denegación de derechos, tramitarlas y darle seguimiento hasta su resolución final.

Logros Alcanzados:

En el primer trimestre del año 2024, un total de 290, 926 personas recibieron orientación, asesorías y defensa legal, lo que representó una ejecución de un 78.46% en comparación con la meta física programada para el periodo. El 97% de las asistencias dadas (283,377) fueron sobre Información y Asesoría Legal y un 3% (7,549) sobre servicios de defensoría legal (Quejas y Reclamaciones Atendidas).

El 33.65% (95,377) de las asistencias fueron dadas a través de la Oficina Central y los tres puntos de información que operan en Megacentro, Sambil y el Punto Expreso Las Américas y el 66.34% (188,000) a través de las 15 oficinas provinciales. Del total de las quejas y reclamaciones atendidas en defensoría legal, el 25.60% (1,933) se recibieron en la Oficina Central y los tres puntos de información que operan en Megacentro, Sambil y el Punto Expreso Las Américas, y el 70% (5,616) en las 15 oficinas ubicadas en igual número de provincias y los puntos de información que operan en Santo Domingo Oeste (Punto GOB Expreso Occidental Mall), en Santo Domingo Norte (Punto GOB Colinas Centro en Villa Mella) y el Punto GOB en Santiago.

En términos financieros, se proyectó el uso de recursos por un monto de RD\$14, 881,905.00 y se ejecutaron RD\$10, 227,809.62, equivalente al 68.73% de la programación presupuestaria del primer trimestre año 2024.

Causas y Justificación Desvío Físico

La desviación de un 21.54% de la meta física por debajo de lo programado, se debió a la disminución inesperada de la demanda de este servicio, lo que podría atribuirse al ambiente político y de elecciones que vive el país en estos primeros 5 meses del año 2024 y a que la demanda de estos servicios sube y baja dependiendo de las novedades que presenta el SDSS o de las necesidades de información que tengan los usuarios en un momento dado.

Causas y Justificación del Desvío Financiero

La meta financiera del producto 6703 planificada para el primer trimestre 2024 presenta una desviación financiera de un 31.27% menos de lo programado, debido a que necesidades requeridas para el fortalecimiento de este programa se retrasaron en su ejecución, ya que varios procesos tuvieron que ser revisados y reprogramados, a raíz del nuevo Reglamento 416-23 de aplicación de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones. Además, las dificultades que se presentan en los primeros meses del año con la apropiación presupuestaria, tienden a retrasar los procesos.

Producto: 6704-Personas físicas y jurídicas reciben promoción y difusión sobre el SDSS

Descripción del producto:

Realizar y colocar campañas publicitarias por radio, televisión, prensa escrita y redes sociales, capacitación y educación sobre el SDSS a través de charlas, talleres, cursos, conferencias, encuentros con encargados de recursos humanos, dirigidas a instituciones públicas, empresas privadas, asociaciones, gremios, ONG, sobre los beneficios que ofrece el SDSS.

Logros Alcanzados:

En el primer trimestre del año 2024, el producto 7763-Personas físicas y jurídicas reciben promoción, capacitación y difusión sobre el SDSS, registró en su producción física 78 actividades (34 charlas, 1 taller, 12 operativos de promoción y 31 reuniones con encargados de recursos humanos de empresas e instituciones públicas), representando un 104% de ejecución física en relación con las 75 actividades programadas para ese periodo. Fueron beneficiados de forma directa 1,181 personas, de las cuales el 62% corresponden al género femenino (728) y un 38% al género masculino (453), incluyendo 199 adultos mayores que recibieron orientación y promoción sobre los beneficios que ofrece el SDSS, sobre igualdad de género y de derechos y oportunidades. Estas actividades se impartieron en el Distrito Nacional y las provincias de Santo Domingo, Santiago, La Vega, San Pedro de Macorís, San Cristóbal, La Romana, Barahona, San Juan de la Maguana, La Vega, Peravia, Puerto Plata, Espaillat, Azua, San Juan de la Maguana, Bávaro, Higüey, Azua y San Francisco de Macorís.

En cuanto a la ejecución financiera, se proyectó el uso de recursos por un monto de RD\$17,892,123.00, sólo fueron ejecutados RD\$9,758,243.29, igual al 54.5% de la estimación hecha para el primer trimestre 2024.

Causas y Justificación Desvío Físico

Este producto no presenta un desvío físico significativo

Causas y Justificación del Desvío Financiero

La meta financiera del producto 7763 planificada para el primer trimestre 2024 presenta una desviación de un 45.5% menos de lo programado, debido en gran parte, a que procesos importantes para este programa tuvieron que ser revisados y reprogramados, a raíz de la aplicación del nuevo reglamento 416-23 de la Ley 340-06 de compras y contrataciones. Al igual que en otros programas, las dificultades que se presentan en los primeros meses del año con la apropiación presupuestaria, afectan el desarrollo de los procesos.

Producto: 7764-Prestadoras de servicios del SDSS reciben monitoreo de la calidad de los servicios

Descripción del producto:

Realizar estudios sobre la calidad y oportunidad de los servicios de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), del Seguro Nacional de Salud (SeNaSa), la Administradora de Riesgos Laborales y las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS), y difundir sus resultados, a fin de contribuir en forma objetiva a la toma de decisión; y por último, medir la calidad y oportunidad en la entrega de prestaciones e informaciones a los afiliados a la Seguridad social.

Logros Alcanzados:

En cuanto al producto 7764, un total de 163 Prestadoras de Servicios de Salud (PSS), recibieron monitoreo a través de la aplicación de encuestas, registrándose una ejecución de 161.66%, lo que representa un aumento por encima de lo programado de 61.66%.

En términos financieros, se proyectó el uso de recursos por un monto de RD\$1,230,300.00 y se ejecutaron RD\$973,087.59 equivalente al 79.10% de la programación presupuestaria del primer trimestre año 2024.

Causas y Justificación del Desvío Físico

La meta física del producto 7764 planificada en el primer trimestre 2024, presenta una desviación de 61.66% por encima de lo programado, debido a que la institución, por iniciativa presidencial, participó junto a más de 40 entidades públicas en un operativo denominado Semana Santa 2024 "Conciencia por la Vida", el jueves 28 de marzo hasta el domingo 31 de abril del corriente año, para prevenir y responder ante cualquier emergencia que pudieran enfrentar los ciudadanos en sus traslados hacia los diferentes puntos del país durante el asueto.

En vista de la importancia de nuestra labor y en línea con nuestra misión de resguardar el derecho de las personas a la Seguridad Social, la institución inició un operativo de monitoreo durante la Semana Santa 2024. El operativo fue realizado en diferentes Prestadoras de Servicio de Salud (PSS), los días jueves y domingo de la Semana Santa 2024. En esta ocasión, estuvimos vigilantes y evaluando de cerca la calidad de las prestaciones ofrecidas por las Prestadoras de Servicio de Salud durante el periodo de Semana Santa, cuyo objetivo principal era asegurar que los afiliados al SDSS recibieran una atención de calidad y que se cumplieran los estándares establecidos en materia de salud y seguridad laboral.

Causas y Justificación del Desvío Financiero

La meta financiera del producto 7764 planificada para el primer trimestre 2024 presenta una desviación de un 20.90% menos de lo programado. En este programa, algunos procesos se vieron afectados por las dificultades que se presentan en los primeros meses del año con la apropiación presupuestaria, que tienden a retrasar también la ejecución del plan y el método en algunas acciones.

VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

- 1-Actualizar y fortalecer el Data Center para el garantizar el almacenamiento y procesamiento de datos para la continuidad de los servicios y la gestión de información importante, dado el crecimiento de la institución. Inicio abril-junio 2024.
- 2-Adquirir un software para el manejo y actualización de datos estadísticos. Inicio abril 2024

3-Concluir los trabajos de implementación de la aplicación App Movil MIDIDA para eficientizar la comunicación de los ciudadanos. Inicio abril 2024

4-Desarrollar 2 campanas de promocion e informacion sobre los beneficios, derechos y deberes de los afiliados en el SDSS. Inicio abril 2024

5-Producir e imprimir material educativo sobre los beneficios que ofrece el SDSS e apoyo a la campana publicitaria. Inicio febrero-diciembre 2024


Xiomara de Coo

Encargada de la Dirección de Planificación y Desarrollo

